

2003

RESOLUCIÓN No.

17 FEB 2014

(Tunja,

)

Por la cual se da apertura a la INVITACIÓN PÚBLICA No. 004 DE 2014 "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES EN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 038/2013 UPTC – SGC MAPA NACIONAL DE AMENAZA BLOQUE 15"

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere contratar **CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES EN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 038/2013 UPTC – SGC MAPA NACIONAL DE AMENAZA BLOQUE 15.**

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia contratará con un presupuesto oficial con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 110 de la vigencia presupuestal 2014 un valor de CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$149'400.000).

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, como consta en acta del diecisiete (17) de febrero de 2014, donde los miembros del Comité de Contratación revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron el pliego de condiciones

2003

definitivo para dar inicio al proceso de Invitación Pública No. 004 de 2014, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES EN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 038/2013 UPTC – SGC MAPA NACIONAL DE AMENAZA BLOQUE 15", determinando que se encuentra conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), y una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de contratación, recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar formalmente el proceso de contratación con la Publicación del Pliego de Condiciones Definitivos, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico, técnico y agotada la etapa del Proyecto de Pliego de Condiciones.

Que el artículo 22 del Acuerdo 074 de 2010, prevé el procedimiento mediante el cual la Universidad adelanta el proceso de Invitación Pública para que los interesados presenten ofertas con el fin de seleccionar entre ellas la más favorable.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 004 DE 2014, cuyo objeto es "CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL, INSUMOS Y MATERIALES EN DESARROLLO DEL CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. 038/2013 UPTC – SGC MAPA NACIONAL DE AMENAZA BLOQUE 15".

**ARTÍCULO 2º.** La apertura de la mencionada Invitación Pública No. 004 de 2014, se hará el día diecisiete (17) de febrero de 2014, en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día veinticuatro (24) de febrero de 2014, a las 10:00 a.m. en la Dirección Administrativa y Financiera Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, surtiendo el proceso de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, así:

<b>Publicación Pliego Definitivo y Apertura de la Invitación Pública:</b>	Diecisiete (17) de Febrero de 2014. En la Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a>
<b>Observaciones al pliego de condiciones definitivo:</b>	Hasta el Dieciocho (18) de Febrero de 2014 antes de las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la

*[Handwritten signature]*



# Uptc

Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

2003

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA  
Y EL COMPROMISO SOCIAL  
**UPETECISTA**

	Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> .
<b>Publicación de la Respuestas a Observaciones al Pliego de Condiciones</b>	El Diecinueve (19) de Febrero de 2014 en Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Entrega de Propuestas, Acta de cierre de la Invitación y Apertura de Sobres.</b>	El día Lunes Veinticuatro (24) de Febrero de 2014. Hasta las 10:00 a.m. En la Dirección Administrativa y Financiera Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja.
<b>Evaluación de las propuestas</b>	Desde el Veinticinco (25) y el Veintiséis (26) de Febrero de 2014.
<b>Publicación de resultados:</b>	El día Veintiséis (26) de Febrero 2014. En la Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Observaciones al Informe de Evaluación de las propuestas (Traslado del Informe de Evaluación). NOTA: En éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.</b>	Desde el Veintisiete (27) hasta el Veintiocho (28) de Febrero de 2014, hasta las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> .
<b>Plazo para subsanar documentos</b>	Hasta el Veintiocho (28) de Febrero de 2014, hasta las 2:30 p.m. Radicadas en la Oficina del Grupo de Bienes, Suministros e Inventarios de la UPTC Ubicado en el Segundo Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> . Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.
<b>Publicación de las Respuestas a Observaciones al Informe de Evaluación</b>	El día Tres (3) de Marzo de 2014. En Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Resultados finales y Recomendación de Adjudicación</b>	El día Cuatro (4) de Marzo de 2014. En Página web: <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .

as

UPTC  
2014

2003

<b>Adjudicación</b>	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Recomendación de Adjudicación.
<b>Contrato</b>	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación.

**ARTICULO 3°.** De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

**ARTICULO 4°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los 17 FEB 2014

ORIGINAL FIRMADO POR

*Gustavo Orlando Alvarez Alvarez*

RECTOR U.P.T.C

**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**

**Rector**

**Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia**

  
Elaboró: Diego Moreno.  
Administrativo Temporal Oficina Jurídica  
Revisó: Lilibana Marcela Fontecha Herrera  
Jefe Oficina Jurídica

